

14 DE AGOSTO DE 2025
ACTA DE CONSEJO CONSULTIVO

Acta de Consejo Consultivo del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las **8:00 horas del día jueves catorce de agosto dos mil veinticinco**, se reunieron los miembros del Consejo Consultivo del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en el lugar que ocupa la Dirección General del Organismo, situadas en calle Centenario número 226, colonia Centro, Rioverde, S.L.P., para llevar a cabo Sesión Ordinaria de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente del Consejo Consultivo, que la presente reunión se desarrollara conforme a la **Orden del Día** que se acompañó en la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha **12 de agosto de 2025** y que a continuación se desglosa:

Orden del día

1. **Lista de asistencia**
2. **Instalación legal de la sesión.**
3. **Aprobación de la orden del día.**
4. **Actividades para Informe de Gobierno.**
5. **Informe de Obras en Convenio con Ayuntamiento.**
6. **Asuntos Generales**
7. **Clausura de la sesión.**

Para el Desahogo del Primer Punto de la Orden del Día, Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Consultivo toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de Consejo Consultivo del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR. Que se menciona a continuación.

- 1.- **C. CARLOS EMMANUEL GONZALEZ ALONSO.** - Presidente del Consejo Consultivo.
- 2.- **C. DANIEL TOVAR GONZALEZ.** - 1er. Vocal del Consejo Consultivo.

- Baile A*
- 3.- C. DANIEL MEDINA AGUILERA. - Secretario del Consejo Consultivo.
 - 4.- C. VIANEY RAMIREZ MENDOZA. - Vicepresidente del Consejo Consultivo.
 - 5.- C. EUSTORGIO MARTINEZ REYNA. - 2do. Vocal del Consejo Consultivo.
 - 6.- C. LEONARDO DANIEL MEZA MATURANO. - Vocal del Consejo Consultivo.
 - 7.- C. JORGE BARON URBIOLA MARTINEZ. - Vocal del Consejo Consultivo.
 - 8.- C. GUADALUPE ROCHA ALVAREZ. - Vocal del Consejo Consultivo.
 9. - C. EDGAR MONDRAGON RIOS. - Vocal del Consejo Consultivo.
 - 10.- C. ROMAN HERNANDEZ GONZALEZ. - Vocal del Consejo Consultivo.
- D*

Para el Desahogo del Segundo punto del Orden del Día, Instalación Legal de la Sesión.

El C. Daniel Medina Aguilera, Secretario del Consejo Consultivo, solicita al C. Carlos Emmanuel González Alonso, Presidente del Consejo Consultivo, que tenga a bien declarar la Instalación de las Sesión, este último, toma la palabra indicando que existe el quorum legal suficiente por lo que se declara valida la sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

González

Para el Desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Aprobación del Orden del Día.

El C. Daniel Medina Aguilera, Secretario del Consejo Consultivo, procede a la lectura del orden del día y solicita la aprobación del mismo a los Integrantes del Consejo. Se emite la votación y es aprobado por unanimidad.

Para el Desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, Actividades para Informe de Gobierno.

El C. Daniel Medina Aguilera, Secretario del Consejo Consultivo, solicita se haga presente el Director General del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, el Ing. José Hipólito Ruiz Badillo a quien cede la palabra y expone lo siguiente:

J. Ruiz Badillo

En cumplimiento a lo solicitado por parte del H. Ayuntamiento de Rioverde, quien requiere información de las actividades realizadas en mi gestión en el periodo 2024 a 2025, para integrarlas al informe de Gobierno municipal, quiero compartir con ustedes lo siguiente:

Durante el periodo correspondiente al ejercicio 2024-2025, este Organismo se dio a la tarea de mejorar sus servicios en cada uno de sus áreas.

Se llevaron a cabo entre otras cosas, la rehabilitación de 190.30 ml de la línea central de drenaje sanitario con tubería PAD 12", en calle Gallardo entre Miguel Hidalgo y Francisco I Madero y en la Priv. de Prolongación de Escandón.

190.30 ml

Se incremento la cobertura de agua potable y drenaje sanitario, logrando instalar 876.70 metros lineales en ampliaciones de red de agua potable y 258 metros lineales de introducción de línea de drenaje sanitario.

Comprometidos con el cuidado del Agua se reparo un total de 2620 fugas de agua, 296 en pavimento y líneas de conducción y 2324 en la toma domiciliaria.

En el caso de los pozos de agua, el objetivo es mantener en buen estado la estructura y los equipos de bombeo para garantizar la seguridad del agua en cada domicilio, es por ellos que se dio equipamiento y mantenimiento a nuestras 10 fuentes de abastecimiento.

El Área Administrativa llevo a cabo las estrategias de reducción de gastos, y de maximizar insumos a fin de equilibrar las finanzas y dar mejor rendimiento a los recursos disponibles.

El Área Comercial reporto ingresos en el periodo de julio 2024 a julio 2025 por la cantidad de \$74,508,888.00 (según el sistema comercial), lo cual represento un incremento del 10% en comparación con el periodo anterior. En este periodo se realizaron 475 contrataciones de tomas de agua potable y 82 descargas de drenaje.

Entre las actividades más destacadas fue la atención de usuarios con la realización de 1013 verificaciones de medidor, en las cuales se dialogo con el usuario para explicarle el funcionamiento de sus aparatos de medición.

También se visitaron 171 domicilios a los cuales se les realizo la supervisión de sus instalaciones y así poder detectar fugas internas para su posterior atención y reparación.

Se brindo la atención a 2625 solicitudes de actualización de INAPAM, dando las facilidades a adultos mayores y promoviendo la difusión para acceder a este programa.

Cabe hacer mención que se reactivó en la plataforma el pago en línea y así mismo se implementó en el cajero automático el pago con tarjeta.

Todo esto siguiendo la encomienda del Presidente Arnulfo Urbiola Román de dar la mejor atención a los usuarios, cuidar nuestros recursos y dar mayor alcance al servicio de agua potable y drenaje.

Acto seguido se somete a votación el punto y es aprobado por mayoría.

Para el Desahogo del Quinto punto del Orden del Día, Informe de Obras en Convenio con el Ayuntamiento.

El C. Daniel Medina Aguilera, Secretario del Consejo Consultivo, cede la palabra nuevamente al Ing. José Hipólito Ruiz Badillo Directo General del Organismo quien expone lo siguiente:

Ante la problemática de algunos sectores del municipio se llevaron a cabo obras en colaboración con el H. Ayuntamiento de Rioverde, como lo son las obras de rehabilitación de la red de drenaje para el desalojo de las aguas residuales y reposición de una línea de conducción de agua potable. Como expongo a continuación:

Convenio 01/2025 Rehabilitación de Drenaje Sanitario de Calle Gallardo de calle Hidalgo a Madero

Convenio 02/2025 Rehabilitación de Drenaje Sanitario de Calle Verastegui de calle San Miguel a Insurgentes.

Convenio 03/2025 Reposición de línea de conducción de agua potable de Blvd CJB y Blvd Universitario de tanque elevado a Cristo Rey.

Convenio 04/2025 Rehabilitación de Drenaje Sanitario de calle 5 de mayo de calle Reyes a 100.5 ml al oriente.

Convenio 05/2025 Rehabilitación de Drenaje Sanitario de Priv. de Escandón, de calle Escandón a Lucio Cabañas.

Convenio 06/2025 Rehabilitación de Drenaje Sanitario de Priv. de Verastegui de calle Verastegui sur a cabecera municipal.

Convenio 07/2025 Rehabilitación de Drenaje Sanitario de Calle Verastegui de calle Roble a noche Buena y San Francisco.

Para el desahogo del Sexto punto de la Orden del Día, Asuntos Generales.

El C. Daniel Medina Aguilera, Secretario del Consejo Consultivo, les pregunta a los presentes si tienen algún asunto que tratar es el momento de hacerlo, a lo que los miembros del consejo responden que no.

Acto seguido se somete a votación el punto y es aprobado por mayoría.

Para el desahogo del Séptimo punto de la Orden del Día, Clausura de la Sesión.

Una vez agotados los puntos de la orden del día y no habiendo mas que hacer constar, el Presidente del consejo Consultivo, el C. Carlos Emmanuel González Alonso, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 09:20 horas del día del día jueves 14 de agosto 2025 y se declaran validos todos los acuerdos tomados, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

**CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL
AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI, SASAR.**

**CARLOS EMMANUEL GONZALEZ ALONSO
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

VIANEY RAMIREZ MENDOZA
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO



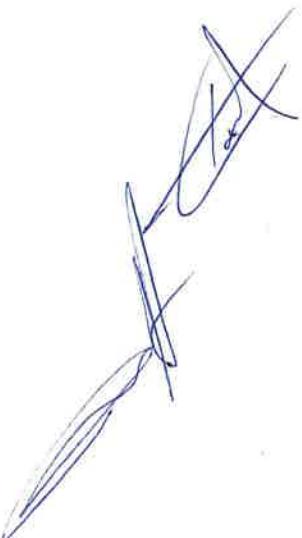
DANIEL MEDINA AGUILERA
SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO

DANIEL TOVAR GONZALEZ
1ER VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

EUSTORGIO MARTINEZ REYNA
2DO VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

LEONARDO DANIEL MEZA MATORANO
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO

JORGE BARON URBIOLA MARTINEZ
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



EDGAR MONDRAGON RIOS
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



EDGAR MONDRAGON RIOS

ROMAN HERNANDEZ GONZALEZ
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



ROMAN HERNANDEZ GONZALEZ

GUADALUPE ROCHA ALVAREZ
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO



GUADALUPE ROCHA ALVAREZ

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE AGOSTO 2025, DE LA JUNTA DE CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. (SASAR).